1/2





## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial "el 25° aniversario del Jardín Lugar Arte", perteneciente al partido de Quilmes, a celebrarse el 4 de agosto del corriente año.

FERNANDO O. ROZAS

Diputado
Lic. Digutados Pola Ba. As





## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

Repasando la historia de esta institución educativa del partido de Quilmes nos remitimos al 4 de agosto de1989, fecha en que se funda como un espacio para la realización de Talleres de Arte para personas de 1 a 100 años.

Durante el año 1992 abre la primera sala de Jardín de Infantes con orientación netamente artística. De esta manera Lugar Arte se convierte en la primera Escuela de Educación por el Arte del Nivel Inicial de la Provincia de Buenos Aires.

En el año 1995 egresan los primeros alumnos de la institución y nace "La calle del sol", la revista del Jardín. En 1996 se integra a la Dirección Provincial de Enseñanza de Gestión Privada (DIPREGEP) y en 1997 se suma al Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO con el fin de promover los derechos del niño, trabajándolos como eje trasversal del proyecto educativo.

En el año 1998 sigue creciendo: abre un segundo turno y para en el año 2000 recibe el ingreso oficial a la DIPREGEP.

Durante el año 2001 se comienza con el área de formación docente, ofreciendo seminarios de Arte y Creatividad en profesorados de la zona.

Para el año 2008 se realiza una etapa de ampliación edilicia, incorporando 2 nuevas salas, una del ciclo maternal y otra en el Jardín de Infantes. Y en el año 2012 se lleva a cabo la incorporación a la RED SOLARE ARGENTINA, con el fin de difundir la experiencia educativa de la ciudad de Reggio Emilia, Italia, convirtiéndose en el único Jardín de Infantes de la Provincia de Buenos Aires establecido bajo dicha pedagogía.

La Red Solare Argentina nace como referente informativo en Latinoamérica, para difundir y promover la propuesta educativa de Reggio Emilia, la Cultura de la Infancia y los derechos de los niños y niñas. Tiene como propósito dar a conocer un proyecto educativo innovador que se creó en Reggio





Emilia, ciudad del norte de Italia, a partir de Loris Malaguzzi (1920-1994) iniciador e inspirador de la aventura educativa reggiana. Dicha propuesta educativa es reconocida como referente internacional de vanguardia en el mundo de la Educación para la primera infancia. Hacia 1963, la comuna de Reggio Emilia, comenzó a instituir su propia red de servicios educativos, con la creación de las primeras Escuelas de la Infancia.

Una característica sobresaliente de esta pedagogía fue que se propuso repensar profundamente las relaciones entre arte, educación y sociedad, en contextos críticos de necesidad de reconstrucción social y revalorización del sujeto.

A partir del concepto de aprendizaje con alegría, y de un docente disponible desde lo lúdico y con una apertura mental que le permita contemplar los matices en los que se mueve la mirada infantil, se convive con el arte, abordaje donde aparecen no tanto los contrastes sino las gamas, las redes de conocimientos y exploraciones, las formas llenas y vacías en las que el hueco o el silencio cobran valor. La ruptura de lo convencional, la resignificación del mundo cotidiano, da lugar, por ejemplo, a que los juegos de jardín puedan ser no trepadoras convencionales sino formas talladas con espacios para explorar en ellos, para esconderse y descubrirse. El docente se embellece por el contacto con la vitalidad y la creatividad que renuevan su tarea. Otras características distintivas son la profunda interacción grupal entre los miembros del equipo docente, que da lugar a una gestión colegiada, la importancia otorgada al ambiente como interlocutor educativo y la presencia del "atelier" (un espacio en el cual los niños pueden expresarse a través de la música, la pintura y sus múltiples lenguajes), animado por la figura del atelierista o tallerista, una artista que los asiste en esa búsqueda.

Por último, encontramos como columna vertebral de este proyecto que los padres y la comunidad educativa apoyen, con verdadera participación activa el proyecto que, como innovador, requiere de una fuerte fundamentación para





sostenerse. Así, se establece lo que se conoce como la "pedagogía de la escucha", espacios llenos de alegría y experiencias enriquecedoras donde los niños y niñas son los verdaderos protagonistas y donde la comunidad toda aúna esfuerzos.

Por lo expuesto, solicito a Señores Legisladores que acompañen con el voto la presente iniciativa.

: FERNANDO O ROZAS

Diputado
Bioque Unión Celeste y Blance
H.C. Diputados Pcia. Ba. As